

Guayaquil, Mayo 16 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las labores encomendadas por ustedes de Comisario de la compañía **KAZAMATA S.A.** He revisado el Balance General de la Compañía **KAZAMATA S.A.** al 31 Diciembre 2011; así como su respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según los establece la resolución.

Atentamente,


JULIA MAYA MARTINEZ
COMISARIO
REG 16432

